



**CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE
DE INVESTIGACIÓN CONTABLE
BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS
XXVIII ASAMBLEA PLENARIA
CAPIC - 2017**

Lema:

LA ÉTICA COMO PILAR DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

19-20-21 de octubre 2017
Universidad del Bio-Bio, Concepción-Chile

PLAZOS PARA PRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO Y DE LOS TRABAJOS DEFINITIVOS

No hay presentación previa de resumen.

Presentación de los trabajos finales: hasta el viernes 30 de junio de 2017.

Los autores de trabajos aceptados deberán enviar la presentación de su ponencia en PowerPoint hasta el lunes **9 de octubre de 2017**. Además, deberán comprometerse a asistir a la Conferencia para exponer el trabajo.

**Presentación de trabajos finales y ponencia en Powerpoint deben enviarse a
Presidente Comité Técnico CAPIC, Berta Silva Palavecinos al correo
electrónico ctccapic2017@ubiobio.cl**

CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CAPIC

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS XXVIII ASAMBLEA PLENARIA CAPIC - 2017

Las presentes bases tienen como objetivo otorgar un marco de acción para la participación de los académicos y/o investigadores en la formulación de trabajos a CAPIC y a CAPIC REVIEW, así como para el cumplimiento, por parte del Comité Técnico, de la función de calificación de los mismos dispuesta en el Art. 40, letra c), de los estatutos sociales de la Corporación.

TÍTULO I: DE LA INVESTIGACIÓN Y LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

1. De la Investigación

La investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos, relaciones o leyes de un determinado ámbito de la realidad. Sus características principales y generales son:

- a) Enriquecimiento del acervo de una ciencia o disciplina;
- b) Exige comprobación y verificación de los hechos investigados;
- c) Trasciende las situaciones o casos particulares para hacer inferencias de validez general; y
- d) Se basa en un marco teórico sobre el cual se formulan hipótesis o conjeturas.

Para el caso de la disciplina contable, que es el objeto principal de la investigación convocada a través de estas bases, es preciso señalar que los instrumentos o métodos utilizados pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos, o una mezcla de ambos. Lo importante es que su utilización satisfaga los objetivos de demostración de las hipótesis o conjeturas planteadas por los académicos.

2. Formas de participación académica en CAPIC

2.1 Investigación

La investigación en el ámbito de la Contabilidad u otras disciplinas afines, en los términos descritos en el punto anterior, es el motivo principal de la existencia de CAPIC, por lo que se insta a los académicos y/o investigadores a privilegiar esta actividad, desarrollando y perfeccionando este tipo de trabajos.

2.2 Ensayo

Un ensayo es un escrito formal que expone argumentos que sustentan fundada y sólidamente alguna apreciación o criterio respecto a un tema en particular.

TÍTULO II: REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE TRABAJOS

3. Requisitos de preparación de los trabajos

Cualquiera sea la forma de participación, o el tipo de trabajos que se presenten, estos deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

a) Autoría

El trabajo debe ser desarrollado íntegramente por el (los) autor (es), referenciando debidamente todas las aportaciones de terceros.

b) Condición del trabajo

El trabajo deberá ser inédito, no obstante, se aceptarán trabajos presentados o que serán presentados a otros congresos, siempre y cuando no hayan sido publicados o enviados para publicación en revistas.

Si el trabajo ya ha sido presentado o enviado a congreso, se dejará constancia de ello en el formulario de recepción de trabajos y si se presenta después de entregado el trabajo, ello deberá comunicarse por escrito al Presidente del Comité Técnico.

c) Orientación de contenido

Los trabajos presentados deben estar orientados, fundamentalmente, hacia la investigación en Contabilidad y otras disciplinas afines, dentro de las áreas temáticas definidas en estas bases.

4. Áreas temáticas

Los trabajos a presentar a CAPIC pueden estar circunscritos a las siguientes áreas de aplicación:

- a) Gestión de organizaciones
- b) Tributación
- c) Educación
- d) Finanzas
- e) Auditoría
- f) Ética y Responsabilidad Social
- g) Sistemas de Información
- h) Contabilidad de Gestión
- i) Contabilidad Financiera
- j) Contabilidades Específicas
- k) Control de Gestión

TÍTULO III: ETAPAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

5. Trabajo

Corresponde a la presentación del trabajo para ser evaluado por el Comité Técnico en aspectos de fondo y forma, considerando el cumplimiento estricto de estas bases.

El trabajo podrá ser aceptado con o sin modificaciones o rechazado.

El rechazo del trabajo no está sujeto a apelación ni a explicaciones adicionales.

El trabajo aceptado con modificaciones deberá ser remitido para su revisión final.

6. Exposición

Todos los trabajos aprobados serán expuestos personalmente por el (los) autor(es) en la Asamblea Anual. El reemplazo de los autores en la presentación de los trabajos debe ser comunicado y justificado oportunamente. El tiempo asignado para la exposición de cada trabajo será de 20 minutos.

Para que el trabajo pueda ser expuesto en la asamblea será obligatorio que el expositor (o quien le reemplace) se encuentre inscrito en el evento. El autor o expositor deberá enviar la presentación al Presidente Comité Técnico en la fecha y dirección de correo electrónico señaladas en estas bases.

TÍTULO IV: NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

8. Esquema de presentación

La presentación de trabajos a la CAPIC debe hacerse de acuerdo a los requisitos establecidos en el Título II y a las normas que a continuación se detallan. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos y normas.

a) Anonimato del autor

El trabajo no debe contener ninguna referencia que identifique a autor (es) del mismo, ni a la institución a la que pertenece(n). En caso de auto referencia(s) se deberá reemplazar la identificación como "(Autor, año)", tanto en el contenido como en las referencias bibliográficas. Por ejemplo: si el autor es Rodríguez, y el trabajo a citar es del año 2009, la referencia indicará (Autor, 2009). Tampoco deben incluir membretes, logos u otras formas que identifiquen a la institución.

b) Estructura de trabajos

b.1 Investigación

Constará de las siguientes secciones:

- **Página de título.** El título del trabajo: Debe ser conciso e informativo, presentado en español e inglés. Su extensión máxima debe ser 15 palabras, no debe incluir abreviaturas, neologismos ni fórmulas. Bajo el título debe ir el nombre del o los autores, que se identificarán con su nombre, apellidos paterno y materno, y al pie de página se indicará para cada autor, su Unidad Académica, Facultad, Universidad/Institución, Ciudad, País y correo electrónico (**Anexo 1**).
- **Resumen y abstract (ambos)** Cada uno en no más de 300 palabras e incluirá cuatro párrafos, el primero con los antecedentes teóricos, el segundo con el propósito, objetivos y alcances del problema, el tercer párrafo con los aspectos metodológicos tales como el enfoque y técnicas para estudiar el problema y concluir con un párrafo con los resultados y discusión de los principales hallazgos. Al final

del resumen como del abstract, deberán incluirse entre 3 a 6 palabras claves y keyword, listadas en orden alfabético.

- **Introducción: Debe contener** descripción del problema, justificación del estudio, objetivos, formulación de hipótesis **o conjeturas** y estructura del documento.
- **Metodología, Material y Métodos:** Se describen brevemente el tipo y calidad de la información relevada, las poblaciones a estudiar y la metodología utilizada. La descripción debe ser breve, pero lo suficientemente explícita para permitir eventual reproducción de los resultados. En investigaciones que consideren aspectos cuantitativos el diseño experimental debe incluir la información base de los análisis estadísticos aplicados.
- **Resultados.** Se describirán los hallazgos de la investigación, sin discutir su significado. Siempre cuando sea posible hacerlo, se presentarán evaluaciones cuantitativas de sus resultados acompañados de información relacionada con la variabilidad y significación estadística, si corresponde.
- **Conclusión.** Este apartado contiene la conclusión derivada de los resultados, su discusión debe centrarse en la interpretación de los resultados logrados, y si corresponde contrastarlo con los obtenidos por otros autores. El autor puede con fundamentos, especular en base a sus resultados y proponer líneas investigativas.
- **Bibliografía y referencias:** Se listará en orden alfabético y cada título incluirá: Apellido e iniciales del nombre de todos los autores en mayúsculas separados por comas, año entre paréntesis, nombre completo del artículo. Las referencias bibliográficas se harán utilizando formato APA Sexta Edición. Exceptuando las auto referencias, que se deben ajustar a la presentación indicada en las bases (Autor, año).

b.2. Ensayo

Página de título. El título del trabajo: Debe ser conciso e informativo, presentado en español e inglés. Su extensión máxima debe ser 15 palabras, no debe incluir abreviaturas, neologismos ni fórmulas. Bajo el título debe ir el nombre del o los autores, que se identificarán con su nombre, apellidos paterno y materno, y al pie de página se indicará para cada autor, su Unidad Académica, Facultad, Universidad/Institución, Ciudad, País y correo electrónico (**Anexo 1**).

Constará de las siguientes secciones: resumen (máximo 300 palabras), introducción (descripción del problema, justificación y objetivos), desarrollo, conclusiones y bibliografía o referencias bibliográficas según formato APA Sexta Edición.

c) Presentación escrita de trabajos de investigación y ensayo

La presentación escrita debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tamaño carta

- b) Formato a una columna
- c) Interlineado 1,5 cm
- d) Márgenes de 2,5 cm
- e) Times New Román 12 justificado
- f) Extensión hasta 6.000 palabras con máximo de 15 páginas (incluidos anexos, si los hubiese).
- g) Las tablas, ilustraciones o gráficos para todo tipo de contribución, debe estar insertas en el trabajo, solo color negro y/o escala de grises y considerar números romanos para tablas y árabes para figuras e ilustraciones.

d) Envío del trabajo

El trabajo debe enviarse al Presidente del Comité Técnico CAPIC, Berta Silva Palavecinos, a la dirección de correo electrónico ctccapic2017@ubiobio.cl

Deberá incluirse como portada, aquella que se indica en el **Anexo II**

TÍTULO V: EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN DE TRABAJOS

8. Evaluadores

Los trabajos serán evaluados por los integrantes del Comité Técnico, con apoyo de expertos, cuando los temas así lo ameriten.

9. Evaluación y Selección de trabajos

Como resultado de la evaluación de los trabajos, el Comité Técnico clasificará los mismos en las siguientes categorías:

- **Trabajo aceptado**, el cual se incorpora a la cartera de trabajos seleccionados para la Asamblea de CAPIC.
- **Trabajo aceptado, pero sujeto a modificaciones**. Los autores deberán realizar las modificaciones indicadas por el Comité Técnico, en el plazo establecido para ello.
- **Trabajo rechazado**. Se comunicará a los autores la decisión y las razones por las cuales el Comité Técnico rechazó el trabajo. Esta decisión no estará sujeta a apelación ni a explicaciones adicionales.

10. Premiación

Los trabajos aceptados que no hayan cumplido todos los requerimientos señalados en las bases no serán considerados para premiación.

Solo serán candidatos a los premios los trabajos presentados a la conferencia.

Se establecen cuatro categorías de premios:

- Mejor Artículo- Categoría Investigación
- Mejor Artículo- Categoría Ensayo
- Artículo Distinguido- Categoría Investigación
- Artículo Distinguido- Categoría Ensayo

El Mejor Artículo- Categoría Investigación y el Mejor Artículo- Categoría Ensayo tendrán un premio monetario de US\$ 1.200 (equivalente en pesos chilenos), respectivamente. En caso de existir más de un trabajo premiado en la misma categoría, el premio se repartirá equitativamente.

El Artículo Distinguido- Categoría Investigación y el Artículo Distinguido- Categoría Ensayo tendrán un premio monetario de US\$ 500 (equivalente en pesos chilenos), respectivamente. En caso de existir más de un trabajo premiado en la misma categoría, el premio se repartirá equitativamente.

11. Publicación CAPIC REVIEW

Todo trabajo enviado a la CAPIC deberá cumplir con la carta de compromiso de cesión de publicación en la revista Capic Review (**Anexo III**). Si el comité editorial no selecciona el trabajo para publicación, el editor de la revista le avisará al autor.

Santiago, 6 enero 2017